



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



CENTRO DE JUSTICIA  
PARA LAS MUJERES



San Luis Potosí, S.L.P. a 14 de febrero de 2020

Asunto: Informe de comisión

Lic. Julieta Méndez Salas  
Coordinadora General del Centro de Justicia para Las Mujeres  
P r e s e n t e

Me permito comunicar a Usted, que el 12 de febrero del año en curso, acudí a la Ciudad de México, a una Reunión de Trabajo en la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) y el 13 de febrero al Salón Abascal de la Secretaría de Gobernación (Abraham González 48, Col. Juárez, Cuauhtémoc, CDMX) a una Plática de Lineamientos para la obtención y aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las declaratorias de alerta de violencia de género contra las mujeres en estados y municipios, para el ejercicio fiscal 2020

La comisión concluyo el día 13 de febrero a las 23:30 horas. Anexo al presente los comprobantes fiscales correspondientes.

Lo anterior para su conocimiento.

ATENTAMENTE

Erick Osbaldo Oñate Ramírez

Director Administrativo

Calle Mariano Arista 340  
Zona Centro  
San Luis Potosí, S.L.P.  
C.P. 78000  
Tel. 444 8 33 21 43 / 444 8 33 21 44  
[www.slp.gob.mx](http://www.slp.gob.mx)